

# BANDO

D. RAUL VALCARCE DIEZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO, PROVINCIA DE LEON

## HACE SABER

### **PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2020-2021 CONVOTORIA PLAZAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 3 de febrero de 2020 se han aprobado las siguientes Bases para la selección de personal laboral temporal del Ayuntamiento de Carracedelo y constitución de bolsas de trabajo:

- 3 Plazas de Operario de Maquinaria
- 3 Plazas de Peón de Jardinería
- 2 Plazas de Peón de Obras y Servicios Interés General y Social
- 1 Plaza de Oficial de Primera Albañil
- 1 Plaza de Peón Pintor

Dichas Bases están expuestas en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carracedelo, en la página web municipal [www.carracedelo.org](http://www.carracedelo.org) y en la APP "Carracedelo Informa".

El plazo de presentación de instancias será en todos los casos, de diez días hábiles a contar desde siguiente a dicha publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carracedelo al día de la firma

